

## CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA

# Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno

OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Marzo 2015 – Julio 2015.

**La Oficina de Control Interno** en cumplimiento del Art. 9 de la Ley 1474 de 2011 presenta a continuación el informe pormenorizado del sistema de control interno, el cual evidencia los avances y acciones realizadas de acuerdo con los módulos y eje transversal que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno – MECI mediante el Decreto 943 de 2014.

Destacándose este Modelo Estándar de Control Interno por proporcionar a las entidades del Estado una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación cuyo propósito es orientar hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

## 1. Módulo de Planeación y Gestión

### Avances:

- ✓ En cumplimiento de lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública se hizo el seguimiento al avance del Plan de Acción establecido para la actualización del MECI 2014, faltando socializar algunos elementos.
- ✓ Plan anticorrupción: Se elaboró el Plan Anticorrupción y fue publicado.
- ✓ Se implementó el Plan Institucional vigencia 2015, el cual contiene el Plan de Capacitación, de bienestar y de incentivos.

### Dificultades:

- ✓ La alta rotación de talento humano que se ha evidenciado, genera pérdida en la continuidad de las labores asignadas.
- ✓ El Plan Institucional vigencia 2015, que contiene el Plan institucional de



Capacitación, estímulos, bienestar social e incentivo se presentó posteriormente a los plazos que establecen los procedimientos correspondientes.

## 2. Módulo de Evaluación y Seguimiento:

- ✓ Se han realizado por parte de la Oficina de Control Interno el seguimiento a los avances de los Planes de Acción de la Entidad.
- ✓ La Oficina de Control Interno ha monitoreado las rendiciones de cuenta mensual y de Deuda Pública a cargo de la Entidad.
- ✓ Se reportó el avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca, se suscribió y aprobó el correspondiente a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral Vigencia 2014.
- ✓ La Oficina de Control Interno ha evaluado con corte a 30 de Junio el trámite dado a la Peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones interpuestas por los usuarios.

### Dificultades:

- ✓ Por demoras en el proceso de contratación se ha prorrogado el inicio del curso de Auditores Internos de Calidad.
- ✓ No existe compromiso por parte del nivel directivo en el cumplimiento de los reportes de información, para generar los seguimientos e informes pertinentes.

## 3. Eje transversal de Información y Comunicación.

### Avances:

- ✓ Se han difundido por los diferentes canales las actividades efectuadas por la Corporación Social de Cundinamarca.
- ✓ En la página web de la entidad se encuentran publicados los informes de



seguimiento semestral a Quejas, peticiones, reclamos y felicitaciones de la Corporación Social de Cundinamarca.

- ✓ Se hace la publicación de información relevante informando a los afiliados sobre los cambios y evolución de la CSC.
- ✓ La Oficina de Control Interno ha implementado una lista de chequeo para establecer el cumplimiento de la Ley 1712 referente al acceso a la información, a la cual se le hace seguimiento permanente, previniendo a las diferentes áreas sobre su cumplimiento.

### **Dificultades.**

- ✓ Se incrementan quejas por la falta de atención telefónica por parte de las diferentes áreas de la Entidad.

### **Estado General del Sistema de Control Interno.**

### **Fortalezas.**

- ✓ Actualización de la información relevante en la CSC.
- ✓ Cumplimiento de todos los informes y reportes que normativamente debe cumplir la Entidad.
- ✓ Cumplimiento del Programa de Auditoría de Gestión de la Entidad.
- ✓ Implementación y documentación de los diferentes Módulos del Modelo Estándar de Control Interno.

### **Debilidades :**

- ✓ Falta oportunidad en la realización de los procesos de inducción y re inducción,
- ✓ Directrices con respecto a la administración de talento humano dispersas generando riesgo de incumplimiento.
- ✓ Oportunidad en la implementación del Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos de la Entidad.



- ✓ Oportunidad en la adopción de acciones de mejora de las Auditorías Internas de Gestión realizadas.
- ✓ Oportunidad en el reporte de indicadores e información para generar seguimiento e informes.

### Recomendaciones.

- ✓ Revisar y actualizar todos los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad, en razón a los cambios que se pueden generar por el ajuste que coyunturalmente está atravesando la Entidad.
- ✓ Revisar y ajustar el cuadro control de indicadores de la Entidad.
- ✓ Establecer mecanismos de control para la atención telefónica en la Entidad.

